



acta n° 93

Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso el dia jueves veintidós de julio del dos mil veintiuno; presidió en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez con la asistencia de los regidores en su orden: Norma Alicia Valladolid Lezama, Emmanuel Espinal Bonilla, José Raimundo Escoto, Bernilda Marina Jaque Talavera, Aurelio Francisco Baca, Denia Maritza Estrada por cuenta la secretaria municipal Rosa Milia Zelaya de Casco que da fe. - no haciendo acto de presencia el señor vice alcalde Gerardo Antonio Juarez y la regidora Eymy Sharley marizm Anchus en excusa.

- 1º La señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3º Por la audiencia se hicieron presentes los señores Erick Vargas y Tomás Pineda vecinos de la Col. Rancho n° 2.

El Dr. Tomás Pineda, manifestó que el asunto que les trae es para tratar el tema del terreno que pretenden documentar igual pregunta que si fue la comisión al Instituto de la Propiedad, por su parte también se hizo el estudio topográfico del agua, hallaron con el Padre Castañelli y les dijo que se hable con los miembros de la junta de agua de Los Teneros, también haciendo actividades por si hay que apartar al proyecto del agua, también se pretende que cuando este documentado el terreno se registre con el nombre de Buenos Aires.

También cuando se compró el terreno había una entrada y la señora Santos Gaitán con un portón y solo sería pasarla por otro lado.

El Señor Erick Vargas, que hallaron con el Jefe de Estudios Oribe Carcamo y dice que



ese terreno que pretendemos documentos dentro de la Escritura de los 719 m² que es de la municipalidad.

Y en lo del proyecto de agua se hablo con el Padre Costiatti y dice que no da el agua hasta que quiten el basurero de ahí.

Tambien Pedro Zelaya ha estado queriendo hablar con los de Los Teques y no le contestan, y que no le han dado mantenimiento donde está la perra.

La señora alcaldesa municipal manifestó que los Mifio fue quien vendió ese terreno a Santos Gaitor y porque regaló a Santos Gaitor los diez Escrituras.

Con el tema del agua se ha hablado, pero debemos de ser responsables, tiene que existir una fuente asegurada, el proyecto del agua no solo es del Padre, tambien es de Los Teques y la municipalidad, hay que buscar las 3 partes y podrás ustedes ir a hablar con la junta de agua de Los Teques, y si no se busca aten opeim y nosotros les haremos la mano.

Se hablara con Arribal Corcos para la legalización del terreno ver el tema legal y hacer un análisis para no tener problemas futuros tanto ustedes como nosotros, hacer lo earn bien.

La regidora Bernida Joaquin, dijo que por los momentos solo tomemos la petición y despues daremos la respuesta.

Se retiraron de la sesión los peticionarios rendiendo los gracias por la atención.

4º Vía Zoom, el Padre Ferdinando Costiatti, se dirigió a la corporación municipal con el objetivo de hacer conocimiento que tiene unos proyectos para este municipio a través de la fundación Española Fondo climático, y se necesita la contraparte de la municipalidad.



se construirán 250 viviendas, se podría comprar el terreno de Normandía para un acueducto grande y asignarle $\frac{1}{4}$ manzana a cada persona y pueda cosechar, un proyecto sostenible, un estadio como una villa olímpica, un Palideportivo.

También salienta el terreno que funciona como crematorio.

La regidora Keling Ligeth Valladares, dijo conocer sobre los proyectos presentados por el Padre Castriatti, es por medio de la Fundación Española Fondo Cambio Climático y le mandaron 10 millones de Euros; los proyectos consisten en $\frac{1}{4}$ de manzana para cada familia en el Proyecto de vivienda, construida con adobes, un centro de salud, Escuela, Parque, sería un proyecto piloto - Eco aldea, para beneficio de familias que no tienen casa a esas personas se les va a capacitar.

Dara el proyecto Palideportivo ya tiene el dinero. La corporación municipal acuerda dar por recibida la solicitud del Padre Ferdinando Castriatti; considerando muy interesante su propuesta; a la vez se estudiará el caso del Crematorio.

5º La corporación municipal acuerda: aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:

1º Doris Isabel Maradiaga Cesco, permiso para instalar un negocio de venta de Ropa y celulares ubicado en el B² San Isidro y se denominaría Variedades Isa Mod 6.

2º Ralondo Moncada, solicitud de un negocio de una carpintería ubicado en el B² Los Flores, denominada Carpintería Alemán.

3º Genesis Ramona Bonilla Segura, autorización de un negocio denominado G.B. MAKEUP Estudio, ubicado en el B² La Virgen.

4º Jessy Susi Muñoz Maradiaga, apertura de un negocio de venta de Variedades ubicado en el B² San Isidro.

5º Alfonso de Jesus Zepeda, operación de un negocio



de venta de ropa usada americana, ubicado en el Bº El Rosario.

6º José Martín Noguera Chávez, solicitó la apertura de un negocio de un taller apicala y carpintería ubicado en Bº San José, Santa Cruz, denominado Madera's y más.

7º Leyda Rosibel Salazar Muillo, apertura de un negocio de una Dulcería ubicada en la comunidad de La Fodora.

8º Karla Judith Caldum Zelaya, un negocio de compra y venta de Flores, hortalizas, frutas y verduras, ubicado en el Bº Santa Clara.

9º Mercedes Concepción Mejía, operación de un negocio de una Dulcería ubicado en el Bº San José y se denominaría Dulcería Los Hermanos.

10º Santos Leonicia Carranza, operación de un establecimiento de venta de Galasinas, ubicado en la comunidad de Los Selos.

11º Martha Larena Ruiz Osnatute, permiso para venta de Detalles ubicado en el Bº San Isidro, denominado Fiestas Infantiles.

12º Elena Yoreth Rodríguez Valladares, autorización para un negocio de reciclaje, ubicado en Los Flonos, en propiedades de Ferdinand Curtiatti.

Negocios que deben sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativas establecidas por esta municipalidad.

6º Se le dio lectura a la correspondencia recibido la que se detalla de la siguiente manera:

1º Se le dio lectura al escrito presentado por la abogada Nidia Aljondra Canales Fernández, en su condición de apoderada legal de la señora Olga del Socorro Orea, propietaria de hogar del señor Víctor Miguel Salinas Uribe (Q.D.S.G) pidiendo lo siguiente:

1º Que teniendo por presentada esta solicitud junto con sus documentos y copias de todo ello, se sirva admitirlas.



2º Tenerme como parte en la representación que ostenta y por formula da oposición al cierre del negocio Bodeguita Salinas propiedad del Sr. Victor Miguel Salinas (Q.D.G) propietario de hogar de mi representada la señora Olga del Socorro Pérez. Oposición al atormentamiento de mis primos de operación a la señora Dilcia de Jesus Viera y cualquiera los hermanos del señor Victor Miguel Salinas Viera (Q.D.G) identificados como Sandra Auxiliadora Salinas Viera, Sofia Salinas Viera, Cesur Salinas Viera, Enrique Salinas Viera, Nicanor Salinas Viera, Manuel Salinas Viera que lo salicite.

3º Resalvar lo solicitado conforme a derecho.

- Se dirijo al señor José Ernesto Sánchez, Jefe del Depto. de Admin. Tributaria, p'm que explique como se dio el cierre del negocio, manifestando que la señora Dilcia de Jesus Viera, parente una niña por escrito solicitando el cierre del negocio la cual fue aceptada como se ha hecho en otras ocasiones. La corporación municipal en contestación al escrito presentado por la abog. nimia alfondia Carrasco a cuerda a cuerda la acción que tomó el Depto de Admin. Tributaria en aceptar la nota de cierre presentada por la Sra. Dilcia de Jesus Viera, madre del señor Victor Miguel Salinas Viera Q.D.G.

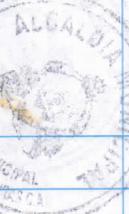
2º El señor Pedro Antonio Zelaya, Herente de SER-MUPAS, por medio de la presente hace del conocimiento de la corporación municipal que en vista de los distintos proyectos urbanizaciones que se están ejecutando en varios barrios y calles de nuestro ciudad, el cual viene a mejorar las condiciones de vida de los habitantes, también tenemos que ir cambiando la tubería de agua potable y en algunos casos la del alcantarillado sanitario lo que viene a mejorar la red de distribución, eliminar fugas en la red y mejorar la presión en estos sectores, por lo que les doy a conocer los presupuestos por cada barrio y calle donde se está cambiando la tubería.



- En el barrio el Jazmín: se caloco tubería de cuatros pulgadas en ambos extremos de la calle y tubería de 6" así como accesorios de 10, 6 y 4" de presión y se amplió unos 130 metros mas afuera de lo que se va a pavimentar para ser una distancia de 420 mts. el monto es de L 179.873.00
 - En el barrio San José se cambió unos 300 metros mas los otros 300 metros que se sigue el proyecto de Pavimentación para una longitud de unos 500 mts. se caloco tubería de 3" y 2" de presión, con un monto de L. 187.326.00
 - En la colonia 24 de diciembre se cambió una longitud de 400 mts. se caloco tubería de 3" y 2" de presión por un monto de L 94.035.00.
 - En el barrio El Rosario unos 400 metros de longitud en calle cero es decir la calle que viene de donde vive Don Elio Varela, Roger Pinto hacia donde era beneficio oro café. aquí el monto es mayor ya que por esta calle para la tubería madre de 10" y se cambió por tubería de 6" y 4" y 2" PVC presión si monto es de unos L 526.106.00.
 - Es necesario combinar la tubería que va desde donde el Profesor Daniel Vargas lascinó el Puerto Municipal por lo que se combinará esta tubería y así garantizar mayor continuidad del agua en las instalaciones del Puerto y los vecinos alrededores así como los barrios del Puerto como ser San José, Guama arte, Carmelo, Calvario etc. con un monto de L 127.570.00
- Es de recordar que estos distancias se duplican en cuenta a tubería porque estos van en ambos extremos de la misma, monto total L 1.114.880.00.
- La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley confiere acuerda aprobar la compra de la tubería y accesorios para el cambio de tubería en los diferentes calles de la ciudad.
- 3º La corporación municipal puebla solicitad de la señora Sandra Aguirre Mulo y



- revision del Presupuesto acuerda: brindar apoyo a la corporación para que pueda solventar un problema de salud cardiovascular; la cantidad de L 5.000.00.
- 4º La corporación municipal presta solicitud de la señora Teojila Casco Igazquiero; quien esta solicitando se le adjudique una franja de terreno yendo para el barrio Almendra: hacer la inspección para ver que se lo que procede.
- 7º Se presentó la abogada María Melo, acompañada del señor Cesar Salinas; para hacer del conocimiento de la C. M. que tienen conocimiento que ha aparecido una señora que dice ser esposa de hogar de su hermano Víctor Miguel Salinas Viera Q. D. D. G., porque pretende el negocio que era de su hermano, el cual se lo habría empleado en el año 2018, según documentación que posee en su poder; por lo que solicita tomar en cuenta que el dueño del negocio es mi persona.
- La corporación municipal acuerda que sea apodera legalmente el respectivo escrito de igual manera la solicitud del Permiso de Operaciones en su respectivo documento que acuerda al señor Cesar Salinas como dueño.
- 8º El Jefe de catastro José Ernestoánchez informó a la corporación municipal que se retrasa el Plan de arbitrios en cuanto al pago del plazo de monje y pago por corte de madera en vista que estos salares están muy abajo de lo que se paga en otros municipios.
- Lo cual fue aprobado por la corporación municipal.
- 9º Informes.
- 1º La señora alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Lainez informa a la corporación municipal:
- Que hablaba con el jefe de obras Públicas Lee Esai Durante para que vaya a inspección entre reno de Propiedad del señor José Isaac Rodríguez Carras el cual está por el parqueo por la Garalineo UNO, quien pretende si le de



se tratará porque pretendí hacer una reunión en el mismo.

- Que hay varios proyectos que estos en fondos Honduras impulsan, Gobernaciones como son: Orienatación, electrificación y no se han terminado porque no han venido los fondos, van a solicitar un addendum de tiempo, los encargados de los abusos, parva reunión del comunitario.
- Que sostuve pláticas con personal de Copeco y monopólicos que tienen maquinaria para preparar pasos.
- También que se va habilitar el cementerio.
- Siguió informando que en el mes de febrero se solicito varios proyectos de orientación para ser ejecutados en diferentes barrios de esta ciudad con fondos del Programa Honduras Impulsa.

10º Quntas varios

La regidora Kelliing Lizeth Valladares, dice que en la colonia hay problemas con una alcantarilla en una de las calle.

La Sra. alcaldesa que es problema del mal uso de la basura.

El regidor Aurelio Dorchay, que como era el asunto de fusina.

La Sra. alcaldesa que va hablar para ver - que se puede hacer.

11º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda:

Reformar el Plan de arbitrios correspondiente al 2021, en el capítulo VI del Impuesto de Extracción o Exploración de Recursos naturales, artículo 26 del Plan de arbitrios de la siguiente manera:

- Cobro de tasa de tronconaje 10% sobre el valor comercial del Plan de monto mas 1% establecido por la Ley, artículo 128 del Reglamento de la Ley de municipales.



- Valor comercial por metro cúbico de madera de Pino L 300.00.

- Valor comercial por mt³ de madera se calar la cantidad de L 400.00.

Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

12: La corporación municipal acuerda enajenar en la presente acta los proyectos aprobados por Coordinación en fondos del Programa Honduras Impulsa; mismos que se ejecutaron de acuerdo al monto y lugar destinado; detallados así:

1º Parqueamiento de 1330.00 mt². con concreto

Hidráulico en la 1ra. calle entre 3ra. y 4ta.

ave; y 4ta. y 5ta. ave. Bº El Jazmín.

1.699.991.19

2º Parqueamiento de 749.70 Mt². con concreto -

Hidráulico en la 1ra. ave. entre 1ra. y 2da.

calle del Barrio El Rosario.

999.999.26

3º Parqueamiento de 1984.50 metros cuadrados

con concreto Hidráulico ubicado en el Bº

Guamache 8va. ave. entre 12 y 13 calle y

calle entre 8va. y 9na. ave.

2.799.999.20

4º Parqueamiento de 803.00 metros cuadrados

con concreto Hidráulico ubicado en el Bº

Los Loritos 14 Ave. calle entre 3ra. y 4ta.

ave.

1.099.999.88.

Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

13: La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: enajenar en la presente acta la reestructuración del comité de Emergencia municipal y mesa municipal de Seguridad alimentaria y nutricional (CODEM / MEMSAN), quedando integrado de la manera siguiente:

Lidia Isabel Lainez Bermúdez

Presidenta

Gerardo Antonio Juarez y

Coordinador

Jorge Alberto Peña

Coordinador

Reina Iliana Sánchez

Secretaria

Andrea Fonseca

Tesera

Santos Ezequiel Repeda

Fiscal

Aurelio Sanchez Boaa

Vocal 1º

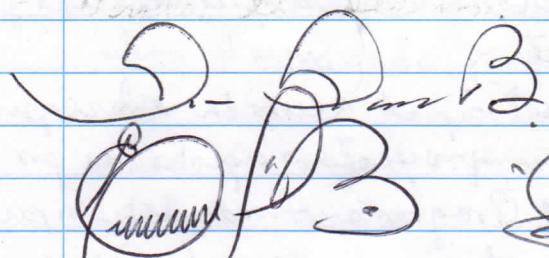
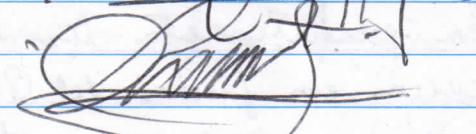
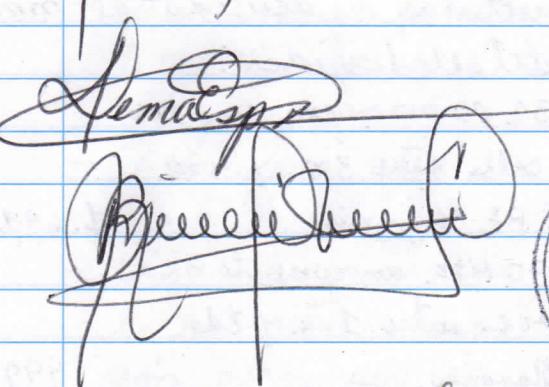
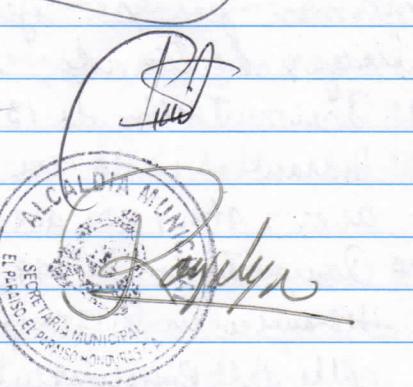


José Raimundo Escoto

Vacal 11

Suvenres quedan en posesion de sus engos.

14º No habiendo mas de que tratar se levanto la sesion.


acta nº 94

Sesion Ordinaria celebrada por la corporacion municipal de la ciudad de El Paraiso Depto. de El Paraiso, el dia Jueves doce de agosto del dos mil veintiuno presidio en su caracter de alcaldia municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez Bermudez, con la asistencia del señor vicealcalde Hernando Antonio Juarez murillo y de los regidores en su orden: Norma Alicia Valladares, Emmanuel Espinal Bonilla, Eymy Sharley Marozin, José Raimundo Escoto, Bernilda Marina Jaquez, Aurelio Andrey Boca, Denia Maritza Estrada, por ante la Secretaria municipal Rosa Milia Zelaya de Carco qui da fe. - No iniciando acto de apertura la regidora Keling Ligeth Valladares con excusa.

- 1º La señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesion.
- 2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificacion.
- 3º Ouvia audiencia se hicieron presentes Junta